

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion.

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1843.

No. 5,860.

Marina de Mendoza de superior calidad

Se vende en el almacén número 27, calle de la Victoria...

AVISO

En la calle del 25 de Mayo número 78...

AMA DE LECHE

Se ofrece una sana y robusta, para criar un niño...

AVISO

Los Sres. D. Placido Roldán y D. Francisco Padua...

AVISO

Número 141 ha sacado la rifa de la voluntad...

AVISO

Se desea alquilar un café con buena situación...

CHACRA.

Se desea alquilar un café con buena situación...

300 pesos de gratificación.

Los Vigilantes de Policía número 6 han preso...

Viva la Confederación Argentina

AVISO del Consulado.

Por disposición de los Sres. de Comercio y Marina...

AVISO

Se vende un mozdador, tres vidrieras, dos granadas...

Viva la Federación!

Se vende un mozdador, tres vidrieras, dos granadas...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Una Contribución Directa con responsabilidad al número 1512...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Tribunal de comercio de Bahiá...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Conchavada. Se anuncia una plaza...

DIBUJO PUNTO DE MARCA.

Hay un modelo muy elegante para un negocio...

WANTED.

By a young Man, lately employed in the office...

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

AVISO INTERESANTE.

Se vende la muy acreditada imprenta y librería...

AVISO INTERESANTE.

Se halla un caballo de silla muy bonito...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se halla un caballo negro con un pedregal de onofre...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se halla un caballo negro con un pedregal de onofre...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se halla un caballo negro con un pedregal de onofre...

Viva la Confederación Argentina

AVISO del Consulado.

Por disposición de los Sres. de Comercio y Marina...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se suplica. A la persona que se oculta en la casa...

Viva la Federación!

AVISO

Se anuncia una plaza en la calle de Belgrano...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO del Consulado.

Por disposición de los Sres. de Comercio y Marina...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se suplica. A la persona que se oculta en la casa...

Viva la Federación!

AVISO

Se anuncia una plaza en la calle de Belgrano...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General...

Examinado la Contaduria esta cuenta correspondiente al rancho consumido...

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Viva la Confederación Argentina

AVISO

Se ofrece para, mayordomo de una estancia...

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Abril de 1943.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha recibido orden para dirigirse al Sr. Dale, Pro-Consul de S. M. E., para comunicarle que la resolución del Gobierno de Buenos Aires, de 20 del corriente, que prohibe introducir en esta Capital, en buques neutrales, carnes frescas y saladas, ganados en pie y aves de toda especie, amonesta traer a la Capital, de raya defensa se halla el Gobierno, en caso de que los vivos que, absolutamente necesarios para sostener la guarnición y las personas ocupadas en ese servicio...

El derecho de la guerra, reconocido por todas las Naciones civilizadas, da a los Gobiernos o Jefes de Plaza de guerra, en casos semejantes, la facultad de remediar aquel inconveniente disminuyendo el número de comendados inútiles a la defensa, haciéndolos salir de la Plaza...

El ejercicio de este derecho, que ninguna restricción reconoce, y que la práctica ha comprobado con tanta exactitud, es doblemente necesario y justificado, cuando los defensores de la plaza tienen fundada esperanza de hacer levantar el sitio prolongando la resistencia...

En el caso presente esa esperanza es algo más que fundada, cuando la plaza es superior en número a la fuerza que la asedia, sino porque el Ejército Nacional a las órdenes del Sr. General Rivera, opera a espaldas del enemigo, teniendo estrechado a este entre sus columnas y la Cañada...

La adopción en este caso de la medida indicada, de disminuir los consumidos inútiles, viene a ser no solo justa, sino de todo punto indispensable, desde que empieza a tener efecto la prohibición del Gobierno de Buenos Aires, de 20 del corriente, que el Gobierno ha creído conveniente prevenir con anticipación al Sr. Pro-Consul, para que, si el caso llegare, no tome desprevistos a sus Naciones...

Conoce el Gobierno y lamenta, cuando tiene de dura y ruinosa esta medida, en una capital que cuenta ocho veces más extranjeros que nacionales; pero eso mismo la hace más necesaria, porque es inmensamente mayor el número de consumidos inútiles, que el de los defensores de la plaza...

No toca al infrascripto indicar al Sr. Pro-Consul, los fundamentos legales en que se apoya la resistencia a la prohibición...

No puede el infrascripto cerrar esta comunicación, sin decir al Sr. Pro-Consul que a todas las precedentes consideraciones, comunes a todos los neutrales, se agrega respecto a la Inglaterra, las que nacen de la parte que ha manifestado tomar en la lucha existente...

El infrascripto que con repetición ha manifestado al Sr. Pro-Consul en conferencias verbales, todas las observaciones que esos hechos dan lugar, se asistiese de repetirlos aquí, y concluyó pidiendo al Sr. Pro-Consul que se sirva poner en conocimiento del Sr. Comodoro esta comunicación, no solamente para que pueda pesar todos los inconvenientes de la medida, al decidir sobre la prohibición del Gobernador Rosas, sino también para la parte que los buques de la estación naval inglesa tendrán que tomar en la ejecución de la medida...

El infrascripto saluda al Sr. Pro-Consul y (Firmado) SANTIAGO VASQUEZ

Sr. Pro-Consul de S. M. B.

Table with columns: Moneda corriente, Metilico, Letras, Letras por venta de tierras, Fondos públicos, Billetes para renovación, Billetes en circulación, Deuda clasificada. Includes sub-sections ENTRADA and SALIDA with various financial entries.

FELIPE DE ECURRA.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 4 de Abril 1943.

Table with columns: Moneda corriente, Metilico, Letras, Letras por venta de tierras, Fondos públicos, Billetes para renovación, Billetes en circulación, Deuda clasificada. Includes sub-sections ENTRADA and SALIDA with various financial entries.

FELIPE DE ECURRA.

Table with columns: Días, Paraiso, Colonia, Provincia, etc. Lists names and locations under various categories.



